AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	**536-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se contó con la asignación de 58 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo entre el sector urbano, antiguo ETCR y zona rural dispersa, personas a las cuales se les realizó atención y/o acompañamiento de manera individual y colectiva bajo la modalidad presencial; en los acompañamientos se revisó las particularidades de cada persona y su situación en la plataforma SIRR, se envió base de seguimiento con el fin de definir el número de personas a vincular en los diferentes procesos y así aportar al plan de acción institucional. También se hace entrega de las planillas en medio físico de las atenciones presenciales. Se realizó la búsqueda activa de las PR que se encuentran en estado ausente, búsqueda que se realizó por diferentes medios y se remitió la base correspondiente al proceso. Para el periodo del informe cuento con 3 PR en estado limitante temporal, 2 PR con estado ausente y 53 PR en estado activo. Para el cierre del periodo el 100% de la población cuenta con RNR aplicado y 55 PR con instrumento de caracterización aplicado y levantamiento de la información de familiares, se creó el grupo de familias en el aplicativo SIRR a 53 PR. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 del 31 de agosto de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Todas las personas asignadas en el periodo del informe tienen más de 24 meses en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: 1 PR tiene 34 meses en el proceso. 2 PR tienen 52 meses en el proceso. 1 PR tiene 54 meses en el proceso. 3 PR tienen 56 meses en el proceso. 1 PR tiene 59 meses en el proceso. 4 PR tienen 60 meses en el proceso. 1 PR tiene 61 meses en el proceso. 39 PR tienen 63 meses en el proceso. 1 PR tiene 70 meses en el proceso. En el marco de las atenciones se logró la atención de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad del proceso en estado activo bajo el código DIF_GEN.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	24 individuales con un total de 24 personas atendidas 5 colectivas con un total de 34 personas atendidas Actividades en las cuales se desarrollaron temas encaminados al periodo de transición de la hoja de ruta mediante la socialización de la resolución 2106 de 2022, estrategia a familiares de personas fallecidas, permisos ante la JEP para salir del país; se actualizaron datos telefónicos y de residencia, se desarrolló la actividad denominada concéntrese para la reconciliación y la convivencia en el territorio, se realizó gestión para traslados de servicios médico como también actualización de portabilidad de salud, se realizó la socialización de la última oferta educativa de SENA del 2022, se realizó el seguimiento al proceso de formación académica del modelo tejiendo saberes y formación con privados del instituto Santafé, se realizó seguimiento a 6 unidad productiva, se convocó a las mujeres a participar del proyecto “Ecosistemas de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGTBIQ + en proceso de reincorporación”, se participó del cierre de la iniciativas territoriales comunitarias del Cabildo Nuevo Amanecer, posteriormente se realizó el envío de planillas para registro en SIRR. También se realizó la verificación de la aplicación de RNR, se aplicó 2 instrumentos de caracterización y 1 tratamiento de datos, para lo cual se cuenta con el 100% de la población con la aplicación de este instrumento, 100% de cédulas cargadas y 100% creación de grupos familiares en SIRR.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó acompañamiento a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Puerto Asís rural dispersa, en el seguimiento al proceso de formación académica con el programa tejiendo saberes, gestión ante NUEVA EPS de autorizaciones y citas médicas, convocatoria de la población para el inicio de maestro itinerante, y convocatoria para la vinculación a arando la educación y tejiendo saberes, también se verificó el estado de afiliación al sistema de salud para que así pueda la población acceder a los diferentes servicios sin que presenten barreras en la atención; y se continua compartiendo las ofertas institucionales como: oferta SENA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149 — CONTRATO No. **536-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó proceso de sensibilización a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Puerto Asís, para la vinculación a los diferentes procesos de oferta social institucional en las diferentes modalidades y convenios con que cuenta la ARN como: maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes lo que apalanca el avance en el componente de educación de cada persona del proceso, también se socializo la oferta regular presente en el municipio para los procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva, se verificó el estado de afiliación al sistema de salud donde el 100% de la población está afiliada, 1 PR se encuentran vinculado en procesos de oferta social institucional con maestro itinerante y 2 PR vinculados a la oferta social institucional en tejiendo saberes, se convocó a la población femenina del AETCR a participar el proyecto “Ecosistemas de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGTBIQ + en proceso de reincorporación” en convenio con PNUD, se realizó acciones de búsqueda a familiares de personas fallecidas para vincular a la estrategia, 4 PR vinculados en arando la educación; también se indagó el interés de la población en la vinculación y continuidad de los modelos educativos de Tejiendo saberes y Arando la educación, y fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva con el Sena o entidades privadas teniendo en cuenta sus particularidades.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo del informe se participó del cierre de la iniciativa Comunitaria del Cabildo Nuevo Amanecer.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el periodo del informe se realizó el seguimiento a 5 unidades productivas correspondiente a: PRE-PP-30788 PRE-PP-32675 PRE-PP-34903 PRE-PP-35345 PRE-PP-36125 PRE-PP-36257 PRE-PP-36830 Y se realizó el respectivo cargue de la información en el aplicativo SIRR, modulo ISPPI y entrega de los seguimientos IR-F-135 en medio físico al orientador productivo.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la obligación contractual se realizó la verificación de la población asignada 58 PR, para lo cual se tiene: - 10 mujeres, de las cuales 2 presentan discapacidad y 1 se encuentra en estado de gestación. - 38 hombres, de los cuales 2 se encuentran en el rango de edad de adulto mayor y 2 son jóvenes camino diferencial de vida. - 13 personas están en el rango de edad de jóvenes. Se realizó la identificación de actores que son estratégicos para el acceso de servicios estatales como Instituciones educativas Puerto Vega, Cuembí, Santa Teresa, Ciudad de Asís y entidades de salud tales como hospital local, clínica de la amazonia, Colpensiones, ICBF, Hospital de Alta Complejidad del Putumayo y con el SENA.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se realizó la verificación con de una PR sobre la realización de TOAR para dar respuesta a solicitud de la oficina asesora jurídica.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 58 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 23 PR que corresponden al 40% son bachilleres registrados en SIRR, 56 PR que corresponde al 96,55% se encuentran con máximo nivel de FA cargado en SIRR, 2 PR que corresponden al 3,44% no tienen registro de FA en SIRR. 1 PR que corresponde al 0,01% vinculado en FPT formación con privados. 12 PR que corresponde al 20% están vinculados a FA. 48 PR que corresponden al 80% cuentan con proyecto productivo individual. 12 PR que corresponde al 20% cuentan con proyecto productivo colectivo. 53 PR con aplicación del instrumento de caracterización y 53 núcleos familiares. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 2 PR y se envió base de seguimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	**536-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO		

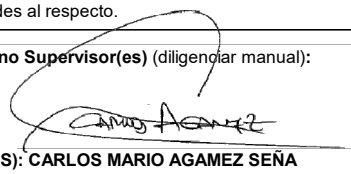
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo del informe se ha realizado la entrega oportuna y bajo los procedimientos y requerimientos establecidos por la entidad para el área de gestión documental, dando así un correcto manejo de la información, se ha entregado el total de 55 formatos de autorización de datos del proceso de caracterización; 2 planillas de inasistencia a actividades de acompañamiento reincorporación físico y se ha entregado un total de 8 actas relacionadas con la socialización de formación académica, socialización al acceso de proyecto productivo, formación para el trabajo y entrega de documentos de identificación.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo en reuniones presenciales: 4/11/2022. Reunión en el Cabildo Nuevo Amanecer Plan de sostenibilidad 14/11/2022. Actividad de cierre de las iniciativas territoriales del Cabildo Nuevo Amanecer 21/11/2022. Reunión de equipo día 1. 22/11/2022. Reunión de equipo día 2. 30/11/2022. Taller "Ecosistemas de autoprotección y autocuidado para mujeres y personas LGTBIQ + en proceso de reincorporación" Se participó en reuniones virtuales: Anexo 1. 4/11/2022. Enfoque Curso de vida Anexo 2. 9/11/2022. Socialización y coordinación logística ecosistemas territoriales GT Putumayo Anexo 3. Inicio de proceso Maestro itinerante
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañamiento a las actividades asignadas desde corresponsabilidad para la articulación institucional, donde se realizó seguimiento al compromiso de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís para el fortalecimiento a unidades productivas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.



LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha Vobo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co